

E-0350

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS



Dra. VIRGINIA ORTIZ
SECRETARIA REDACTORA

Informe del señor Representante Carlos Varela Nestier, sobre lo actuado entre los días 24 y 25 de mayo de 2018 en la ciudad de Panamá, República de Panamá

LITERAL P) del artículo 104 del Reglamento



LITERAL P. DEL ARTÍCULO 104

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS

MAYO 2018

Diputado Carlos Varela

**SECRETARIA DE PARLATINO
URUGUAY**

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Diputado Jorge Gandini

Montevideo, junio de 2018.-

De acuerdo al literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el Informe de lo actuado por la Delegación Parlamentaria que concurrió a la Ciudad de Panamá, Panamá, para participar a la Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Parlamento Latinoamericano integrada por la Diputados José Yurramendi y Carlos Varela, que sesionó los días 24 y 25 de mayo de 2018.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Varela', with a long horizontal line extending to the right.

Carlos Varela
Representante Nacional



REUNION DE LAS COMISIONES DE:

ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN

MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR

SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO,

TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Panamá, 24 y 25 de mayo de 2018

AGENDA

	23 DE MAYO
	Llegada de los parlamentarios, traslado al hotel
	24 DE MAYO
8:30	Traslado de los Parlamentarios a la Sede Permanente
09:00 – 10:00	Acto de instalación de las comisiones de: Autoridades del Parlamento Latinoamericano Dip. Elías Castillo, Presidente Dip. Pablo González, Secretario General Dip. Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones Dr. Humberto Peláez, Secretario Ejecutivo Presentación de FAO sobre el Impacto del Cambio Climático en los sistemas alimentarios. Francesca Felicani Robles, Oficial Forestal- temas legales - FAO, de la Oficina Subregional para Mesoamérica (15 min)

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS,
MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN**

Presidente: Dip. Jesús Enrique Jackson Ramírez, México

10:00 – 11:00	Tema I Análisis de los procesos de integración en América Latina y El Caribe compartir experiencias que permitan encontrar nuevas soluciones y aportes para la elaboración de acciones coherentes y coordinadas que favorezcan a que la migración internacional coadyuve el desarrollo de los países latinoamericanos y caribeños Expositor Dr. Marcelo Pisani -Director Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe -Organización Internacional para las Migraciones
11:00 – 11:15	Receso
11:15 – 13:00	Continuación del tema I Análisis de los procesos de integración en América Latina y El Caribe
13:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 16:00	Continuación Análisis de los procesos de integración en América Latina y El Caribe
	Receso
16:15 – 18:00	Debate y conclusiones
18:00	Fin de la jornada
	25 DE MAYO
08:30	Traslado de los Parlamentarios a la Sede Permanente
09:30 – 11:00	Continuación del tema
11:00 - 11:15	Receso
11:15 – 13:00	Debate

13:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 16:00	Definición temas próxima reunión
16:00 – 16:15	Receso
16:15 – 18:00	Conclusiones, lectura y aprobación del acta Fin de la reunión



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES DE LA INTEGRACIÓN

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Panamá, 24 y 25 de mayo de 2018

ACTA

El 24 de mayo de 2018, en la Sede Permanente del Organismo, se reúne la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración con la participación de los siguientes legisladores y legisladoras:

LEGISLADOR

PAIS

Dip. Sergio Buil	ARGENTINA
Sen. Endy Croes	ARUBA
Dip. Edgar Romero	BOLIVIA
Dip. Rolando Patricio	CUBA
Sen. Ana María Pauletta	CURACAO
Sen. Yael Plet	CURACAO
Asamb. Rubén Bustamante	ECUADOR
Dip. Jesus Casillas	MEXICO
Sen. Alejandro Rodríguez Encinas	MÉXICO
Dip. Cynthia Tarragó	PARAGUAY
Dip. Carlos Varela	URUGUAY
Dip. José Yurramendi	URUGUAY
Dip. Luis Florido	VENEZUELA

ASESORES

Dr. Rafael Martínez Nestares	Venezuela
Dr. Santiago Gamietea	ARGENTINA
Licdo. Fabian Antonio Saldaña	ARGENTINA

Licda. María Florencia Corregido	ARGENTINA
Licdo. Marlon Cahuasqui	ECUADOR
Licdo. Juan Arraga	URUGUAY
Sra. Margarita Grimaldi	URUGUAY
Licdo. Carlos Samudio	PARAGUAY

El presidente y demás miembros de la Mesa Directiva del Organismo instalan las comisiones, dando la bienvenida a todos los miembros. A continuación, se inicia la presentación de FAO sobre el Impacto del Cambio Climático en los sistemas alimentarios, a cargo de Francesca Felicani Robles, Oficial Forestal- temas legales - FAO, de la Oficina Subregional para Mesoamérica.

Una vez culminada la presentación, cada comisión se reúne en sus respectivas salas y dan inicio a sus reuniones.

El 2 vicepresidente de la Comisión, Sen. Endy J.H. Croes, da la bienvenida a todos los asistentes. Los integrantes de la comisión de Asuntos Políticos, Muniucpilase acuerdan pronunciar un respetuoso exhorto a los integrantes de la mesa directiva a efecto de que se sirvan tomar las medidas de coordinación, para dar seguimiento a los asuntos y acuerdo que se generan en la comisión.

Aprobada la agenda, el presidente pide un voluntario como Secretario Relator, la comisión le asigna el cargo a la sen. Ana Maria Pauletta

Una vez culminada la introducción del vicepresidente sen. Endy Croes, sigue la presentación del Expositor Dr. Marcelo Pisani -Director Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe - Organización Internacional para las Migraciones.

TEMA I

Análisis de los procesos de integración en América Latina y El Caribe
compartir experiencias que permitan encontrar nuevas soluciones y aportes para la elaboración de acciones coherentes y coordinadas que favorezcan a que la migración internacional coadyude el desarrollo de los países latinoamericanos y caribeños

A base de la presentación y el debate las siguientes proposiciones;

- a. Las recomendaciones hechas por el Dr. Pisani, colocarlas en el acta final
 - Políticas migratorias comprensivas y no aisladas. La migración es un tema multisectorial.
 - Tener en cuenta las conexiones con otros procesos regionales y con otras regiones.

- Necesidad de globalizar la libre movilidad humana ordenada y segura como manera de promover la migración regular.
- Generar un banco de mejores prácticas.
- Invertir, promover el dialogo y el intercambio de información como en la CRM Y CSM.
- Necesidad de leyes marcos de temas de interés común.
 - a. Reducción de costo de remesas.
 - b. Portabilidad de derechos de seguridad social.
 - c. Reconocimiento de títulos.
 - d. Gestión integral de fronteras.
 - e. Fondo Internacional de garantía.
 - f. Ferias de vivienda.
- b. Dichas recomendaciones sean distribuidas en las comisiones respectivas, para tratarlos;
- c. Instar a los países integrantes del Grupo Lima y el resto de los Gobiernos de Latino América y el Caribe, vista la imposibilidad que tienen nuestros co-ciudadanos y particularmente los venezolanos migrantes de renovar sus pasaportes de manera oportuna y expedita, procedan a conceder medidas de extensión de la validez de dichos documento de identidad en pleno respeto de la soberanía de los estados, a los fines de garantizar la estadia legal de los co-ciudadanos y particularmente venezolanos residentes en cada uno de sus países;
- d. El debate sobre el tema migración se ha prolongado, por cual propone la comisión llegar a una conclusión, sea una ley marco o recomendaciones finales.
- e. Instar a la mesa de directiva de forma respetuosa la posibilidad de extender a los miembros del Parlatino un documento de identificación como miembro del Parlatino.

Punto de agenda 2:

La comisión de servicios públicos hizo la siguiente propuesta. Organizar en conjunto con la comisión de Asuntos Políticos un evento informativo con el tema: 'los efectos negativos de las redes sociales'. La propuesta fue aceptada por la comisión de Asuntos Políticos. El compañero de Bolivia sen. Romero se abstiene del voto.

Luis Florido
VENEZUELA

YAE'L PLET
CURAÇAO

SEN JESUS CASILLAS
MÉXICO

Ana Maria Paula
Curacao

Asambleista.
Rosa Benfante Morfetas
ECUADOR.

Enely CROES
ARUBA

Diputado Nacional
Sergio Omar Buil
Argentina

Diputada
Cynthia Tarrago
Paraguay

DIPUTADO
CARLOS VARELA
URUGUAY

PARLAMENTARIO
EDGAR ROMERO
BOLIVIA

DIPUTADO
JOSE YUNTA
URUGUAY



Desafíos e impactos de la Basura Marina

ONU Medio Ambiente

América Latina y el Caribe
Puerto Yaguajay / 24 mayo 2018 / Parícuti / Panamá

Introducción

- La región de América Latina y el Caribe cuenta con 765 áreas marinas protegidas, 16 millones de km² de territorio marítimo y 64,000 km de costa que enfrentan varios desafíos, que incluyen sobrepesca, contaminación y cambio climático
- Los desechos son la fuente de contaminación de más rápido crecimiento para los océanos: plásticos, municipales, electrónicos, industriales, desechos sólidos y desechos marinos en el mar.
- El océano se ha convertido en un depósito de una cantidad creciente de plásticos y microplásticos = basura marina



Photo: Paga Naldu, Panamá, Agosto 2017

Basura marina: Definición

"Cualquier material manufacturado o procesado sólido y persistente, eliminado o abandonado en la costa o en el mar."

PNUMA, 2009

"Se tiran aproximadamente 8 millones de toneladas de basura al mar por año"

The New Plastics Economy, 2016

Desafíos de la Basura Marina

- Más de 600 especies se ven afectadas, de las cuales el 15% están en peligro de extinción
- Pérdidas económicas significativas
- El plástico biodegradable no es una solución
- Microplásticos (<5 mm) encontrados en peces comerciales, agua potable, sal

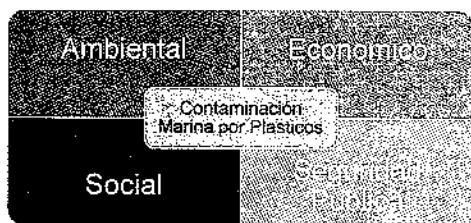


Photo: Smith-Evans, Agosto 2017

Impactos de basura marina en poblaciones costeras y el sector de la pesca artesanal en los océano y mares

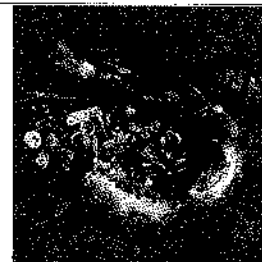
UN
environment

Impactos de basura marina:



Impactos de basura marina: Ambiental

- Enredos y pesca fantasma
- Ingestión (obstrucción intestinal, desnutrición y envenenamiento)
- Bloqueo de mecanismos de alimentación de filtro a partir de pequeñas partículas de plástico (neuston/cas)
- Daño físico y asfixia de arrecifes, pastos marinos, manglares
- Potencial para vectorizar plagas marinas, incluidas las especies invasoras

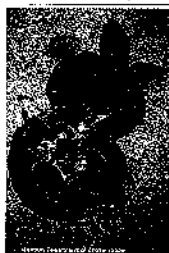


Impactos Ambientales: Enreda de vida silvestre

- Muerte rápida o lenta
- Lesión que causa infección

89 especies de diferentes peces y 16 especies de ballenas

tienen registros documentados de enredos de desechos marinos



Impactos Ambientales: Ingestión de vida silvestre

52% de todas las tortugas marinas de todo el mundo han comido plástico

Para 2050, es probable que el **99% de las aves marinas** hayan ingerido plástico



Impactos Ambientales: Pesca Fantasma

- La pesca fantasma es un término que describe lo que sucede cuando equipo de pesca abandonado "continúa pescando".
- Cualquier equipo de pesca descartado, perdido o abandonado en el medio ambiente.
- Este equipo continúa pescando y atrapando animales, enredando y potencialmente matando la vida marina, sofoca el hábitat y actúa como un peligro para la navegación.
- ONU Medio Ambiente y FAO estima que quedan 640,000 toneladas de equipos de pesca en los océanos del mundo cada año (90,000 autobuses de dos pisos).



Photo Credit: Benoit Henne / UN-EP/WWF

Impactos: Pesca Fantasma...cntd

- Interferir con la pesca y dañar barcos y equipo de pesca
- Bloquear las tomas de agua de refrigeración en las centrales eléctricas
- Interferir con los buques, causando accidentes en el mar
- Dañar las economías y poblaciones costeras contaminando las capturas de peces
- Alejando a los turistas
- Costó una cantidad significativa para limpiar
- Al menos 136,000 focas, leones marinos y grandes ballenas mueren cada año
- 125 toneladas de pescado capturado

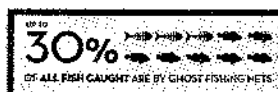


Photo: UNEP GRID-Arendal/Philip Pritchard

Impactos de basura marina: Económico

- Costo para el turismo (pérdida de la amenidad visual y obstrucción del uso de la playa)
- Costo para los operadores de embarcaciones (tiempo de inactividad y daño debido a enredos)
- Pérdidas en las operaciones de pesca y acuicultura debido a daños o enredos
- Costos de limpieza, operaciones de rescate de animales, recuperación y eliminación



Photo: Aaron Wolfe, May/Visuals Unltd, 2017

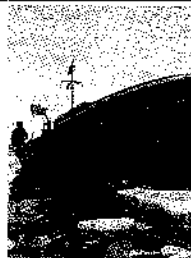
Pérdida económica: Daños a las embarcaciones y peligro de navegación

La basura marina cuesta a la flota pesquera de la Unión Europea un estimado de **USD 82 millones** por año



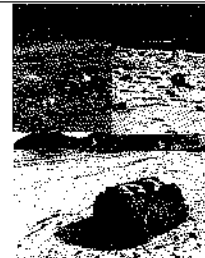
Pérdida económica: Industria marina

Región de Asia y el Pacífico:
Aproximadamente **Mil millones de euros al año**



Pérdida económica: Turismo

Se estima que la **pérdida anual** en turismo causada por desechos marinos es **> USD 600 millones**



Impactos de basura marina: Social

- Pérdida de estética y / o amenidad visual
- Pérdida de valores indígenas
- Antagonismo contra los contaminadores percibidos
- Riesgos percibidos o reales para la salud y la seguridad (incluidos los de **microplásticos**)



Photo: OMC, Pichay Ghay, 2017

Impactos de basura marina: Seguridad Pública

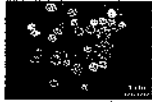
- Peligros para la navegación -> la pérdida de poder o la conducción en el mar es potencialmente mortal
- Peligros para nadadores, pescadores artesanales y buceadores -> enredos, cortes, abrasión y lesiones por pinchazos
- Lixiviación de sustancias químicas venenosas
- Riesgo de explosión -> los cilindros de gas que frecuentemente llegan a la playa



Photo: Higuera, Emmanuel, 2017

Problemáticas Emergentes - Microplásticos

Definición operacional – partículas < 5mm



Beads de resina plástica, usada en la manufacturación de plásticos (Ogata)



Microplásticos de Polietileno extrudidos de productos de cuidado personal y cosméticos (A. Baker and RC Thompson)



Muestras de microplásticos de playa en Hawaii (NOAA Marine Debris Program)

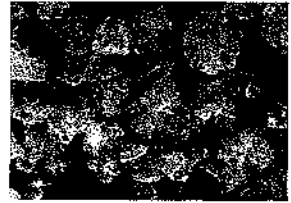


Microfibra de prenda de ropa sintética (Mermela Project)
1900 fibras/tern, 35.6 billones de lavados de ropa En Europa solamente

Problemáticas Emergentes - Microplásticos

La presencia de microplásticos puede afectar a los seres vivos de diversas formas, principalmente:

- Ser ingeridos
- Transferirse a lo largo de la cadena trófica,
- Interaccionar en la incorporación de otros contaminantes
- Proporcionar un nuevo hábitat en el medio marino.

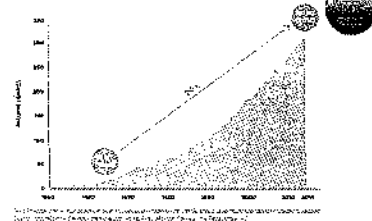


¿Sabías que...?

- Cada año se usan 500 mil millones de bolsas plásticas en el mundo
- 50% del plástico es desechable o de un solo uso
- Compramos 1 millón de botellas plásticas cada minuto
- Los artículos de plástico desechables representan 50% de la basura marina

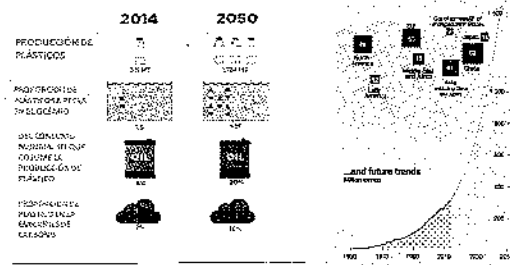
Tendencias pasadas

Figure 1: Growth in Global Plastic Production 1950-2014



En la última década produjimos más plástico que en todo el siglo pasado.
El plástico puede permanecer en el ambiente hasta 500 años.

Tendencias futuras



Algunas actividades de ONU Medio Ambiente sobre basura marina

ONU 
medio ambiente

Actividades actuales



- Actividades relacionadas con la implementación de las resoluciones sobre basura marina de plástico y micro plásticos adoptadas en la Segunda y Tercera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA) -
- **> Grupo de trabajo abierto sobre basura marina va a reunirse en finales de Mayo en Nairobi**
- Generación de conocimiento
- Campaña #MaresLimpios lanzada en febrero de 2017
- Cursos en línea abiertos y masivos (MOOCs) sobre basura marina (en español también)
- Proyectos piloto
- Apoyo a los planes de acción nacionales y regionales
- Ayudar a los países a alcanzar sus objetivos relacionados con el Objetivo 14.1 de Meta de Desarrollo Sostenible (trabajo del indicador)

Generación de conocimiento



"Marine Plastic Debris and Microplastics": recomendaciones relevantes para las políticas:

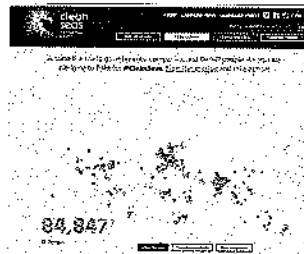


- Eliminar las microperlas utilizadas en productos cosméticos
- Reducción / prohibición drástica de los plásticos de un solo uso
- A corto plazo: gestión de residuos, a largo plazo: reducción
- El plástico biodegradable no es una solución
- Armonización y estandarización de métodos
- Marcos de gobernanza global (UNEA-3)

Campaña de ONU Medio Ambiente sobre basura marina



Campaña "Mares Limpios / Clean Seas"



Campaña "Mares Limpios / Clean Seas"



- Lanzada el 23 de febrero, 2017 en el marco de la Cumbre Mundial de Océanos celebrada en Bali, Indonesia

Objetivos

- ONU Medio Ambiente busca movilizar a los países, el sector privado y los ciudadanos a minimizar el uso de plástico, sobre todo de aquellos que usamos por pocos minutos antes de descartar
- Mejora de la gestión de plásticos (reducir, rediseñar, reutilizar, reciclar)
- Eliminar de ahora a 2022 las principales fuentes de basura marina:
 1. El uso excesivo de plásticos de un solo uso (como platos del extrudido, botellas, cubiertos y bolsas de plástico).
 2. Las microperlas utilizadas en productos cosméticos

Campaña "Mares Limpios / Clean Seas"

- Al día de hoy, la campaña ha logrado la participación de **45 Gobiernos** - 12 Gobiernos de América Latina y el Caribe
- Panamá fue el primero de América Latina y el Caribe que se unió a Mares Limpios e impulsa una serie de reformas muy importantes que se traducirán en un mejor trato a los océanos
 - Indonesia comprometiéndose a reducir el 70% su basura marina para 2025
 - Uruguay cancelara las bolsas de un solo uso a finales de este año
 - Costa Rica tomará medidas para disminuir radicalmente el plástico de un solo uso mediante una mejor gestión de los residuos y la educación
 - Para el 2020, Francia prohibirá el uso de plástico en platos, vasos y cubiertos

Campaña "Mares Limpios / Clean Seas"

Iniciativas con el Sector Privado:

- DELL Computers, presentó una cadena suministro a escala comercial que utiliza plástico retirado del mar cerca de Haití.

Volvo Ocean Race:

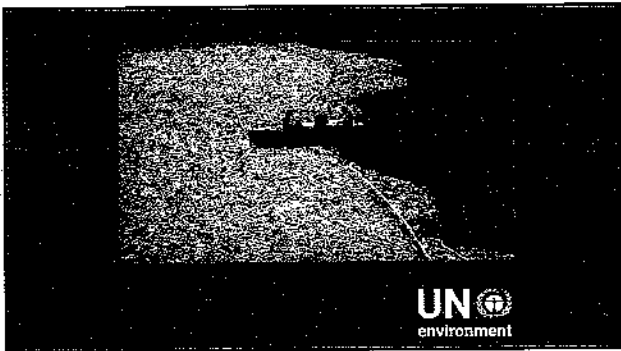
- #MaresLimpios es uno de los socios de sostenibilidad de la carrera
- Educación sobre la basura marina y concienciación en pueblos de la carrera a lo largo de la ruta

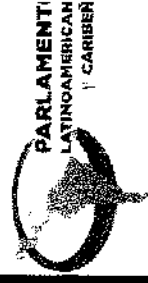
Otros: 11th Hour Project, Musto, Volvo Car, the World Association of Zoos and Aquariums, y Phuket Hotels Association.



Campaña "Mares Limpios / Clean Seas"

VIDEO: Toxic relationship



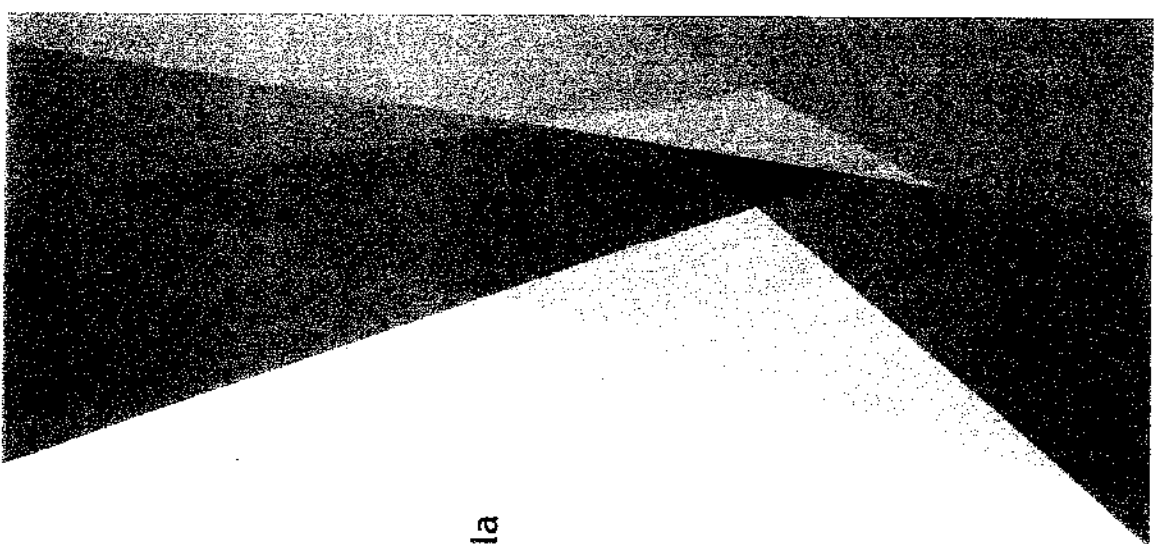


PARLATINO, 24 de mayo 2018



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

Francesca Feliciani
Oficial forestal legal
FAO, Panamá



Índice

Contexto Internacional: La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (1994), los Acuerdos de París (2015) y los ODS

Contexto Nacional: Ejemplos de leyes sobre cambio climático adoptadas en la región

Desafíos y recomendaciones preliminares

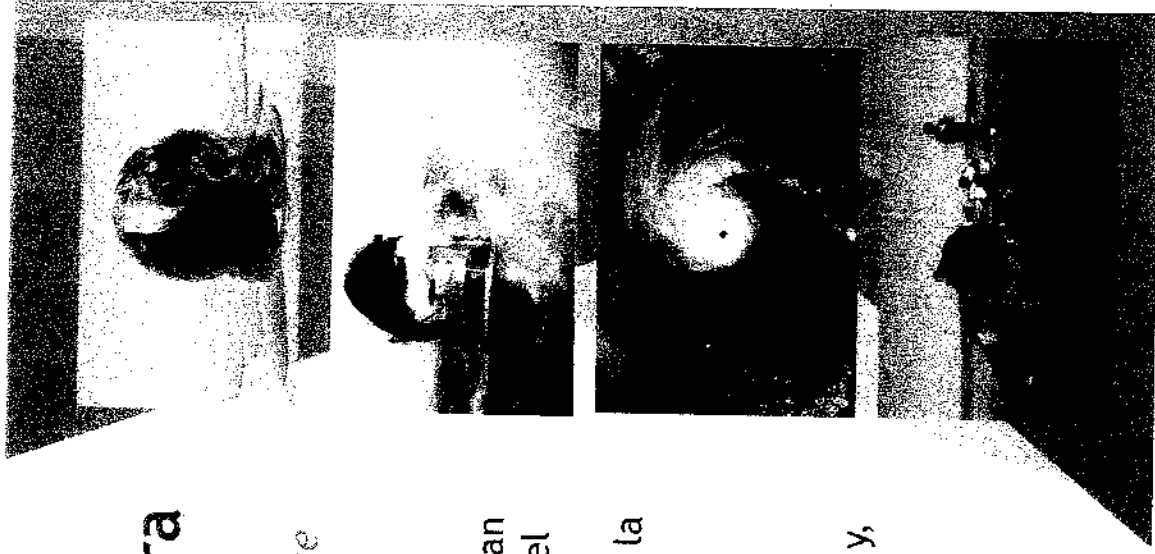
La propuesta de ley Modelo sobre Cambio Climático del PARLATINO



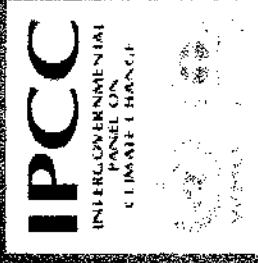
Tenemos solo tres años para salvar la Tierra de una catástrofe medioambiental*

Destacados científicos señalaron que el mundo tiene aproximadamente tres años antes de que se produzcan los peores efectos del cambio climático.

- ▶ **Acciones urgentes.** Los catastróficos efectos, según los expertos, incluirían una rápida deforestación, inundaciones causadas por el aumento del nivel del mar e impredecibles cambios climáticos que podrían afectar a la agricultura y afectar la vida en las costas, donde vive la gran mayoría de la población.
- ▶ La tasa media de aumento del nivel del mar creció un 50% en las últimas dos décadas, los últimos tres años han sido los más calientes registrados y, en 2017, las temperaturas ya han alcanzado sus niveles más altos en la historia en algunas áreas.



El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)



- ▶ facilita **evaluaciones integrales del estado de los conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos** sobre el cambio climático, sus causas, posibles repercusiones y estrategias de respuesta.
- ▶ el IPCC ha preparado cinco **informes de evaluación** de varios volúmenes
- ▶ produce **informes especiales sobre temas concretos**, tales como la aviación, los efectos regionales del cambio climático, la transferencia de tecnología, los escenarios de emisiones, el uso del suelo, el cambio de uso del suelo y la silvicultura, la captura y el almacenamiento de dióxido de carbono, y la relación entre la protección de la capa de ozono y el sistema climático mundial.
- ▶ http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml

Contexto Internacional
La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (1994) y
los Acuerdos de París (2015)



El objetivo fundamental es impedir la interferencia «peligrosa» del ser humano en el sistema climático.

En concreto 

Las Partes (Países Anexo I y Anexo II) deben dirigir sus esfuerzos para:

- Estabilizar las emisiones de GEI «a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático» (muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales);
- Establecer inventarios precisos y periódicamente actualizados de las emisiones de GEI, tomando como «año de referencia» para calcular las emisiones de GEI 1990 (inicialmente),
- Adoptar medidas y acciones de mitigación y adaptación al CC.
- Tener en cuenta el cambio climático en los asuntos relacionados con la *agricultura*, la *industria*, la *energía*, los *recursos naturales* y las actividades que afectan a los *litorales marinos*.
- Acuerdan también establecer programas nacionales/estrategias para frenar el cambio climático.

Principios de la CMNUCC

- ▶ Responsabilidades comunes pero diferenciadas
- ▶ Equidad Inter-generacional
- ▶ Necesidades específicas y circunstancias especiales
- ▶ Medidas de precaución
- ▶ Derecho al desarrollo sostenible
- ▶ Quién contamina Paga
- ▶ Medidas de Prevención
- ▶ No discriminación
- ▶ Participación Pública
- ▶ Transparencia y acceso a la información



Los Acuerdos de París y los NDCs

En la Conferencia de París sobre el Clima (COP21), celebrada en diciembre de 2015, 195 países firmaron el primer acuerdo vinculante mundial sobre el clima

Puntos principales

- Mitigación: reducir las emisiones
- Transparencia y balance global
- Adaptación
- Daños y pérdidas
- Transferencia de tecnología e innovación
- Educación, capacitación, concientización
- Papel de las ciudades, las regiones y las administraciones locales
- Tomando en cuenta la relación intrínseca entre las repercusiones y respuestas generadas por el cambio climático y el acceso equitativo al desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza
- Aumentar la capacidad de adaptación al CC de modo que no comprometa la producción de alimentos
- Comunicar sus contribuciones determinadas a nivel nacional (ex arts. 4.7, 9, 10, 11, 13) para alcanzar los objetivos ex art. 2.



PARIS2015
UN CLIMATE CHANGE COP 21
COP21-CMP1



COP Decisión 1/21 - las NDCs

Los Países tienen que “ incluir todas las categorías de emisiones antropogénicas y remociones en sus contribuciones nacionales determinadas” y comunicarlas cada 5 años. La información proporcionada debe ser clara, transparente y comprensible y será inscrita en un registro público.

- ▶ <http://www4.unfccc.int/Submissions/INDC/Submission%20Pages/submissions.aspx>
- ▶ Ejemplo: Panamá analiza el potencial de mitigación nacional y posibles medidas para la implementación de políticas en los sectores Energía y Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UT-CUTS), y formula sus NDCs a la mitigación del Cambio Climático, tomando en consideración sus circunstancias nacionales y las emisiones históricas (abril 2016).
- ▶ http://www4.unfccc.int/Submissions/INDC/Published%20Documents/Panama/1/Panama_NDC.pdf

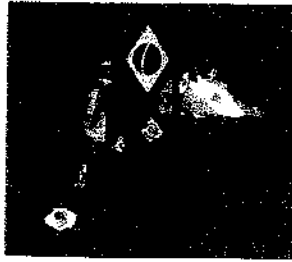
de



-

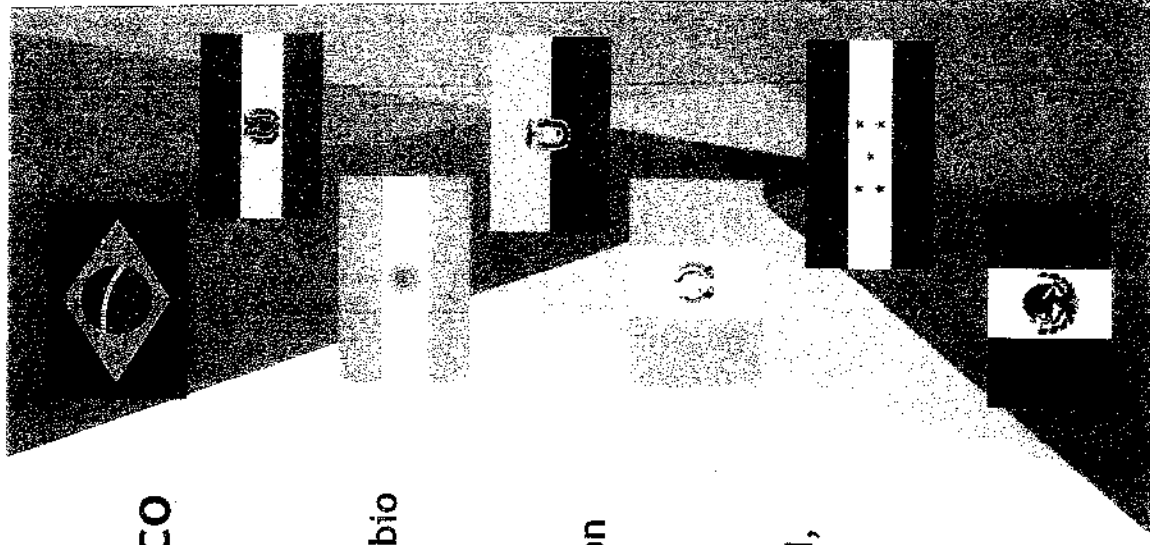
ODS

- ▶ A nivel de manejo de recursos naturales y los ODS en la región, el trabajo de la FAO se enfoca en
- ▶ el objetivo 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos),
- ▶ el objetivo 14 (Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible) y
- ▶ el objetivo 15 (Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad).



Ejemplos de leyes sobre cambio climático adoptadas en la región

- ▶ Ley 582/2017 establece la política del estado de Mato Grosso sobre cambio climático (Brasil)
- ▶ Decreto 891/2016 crea el Gabinete nacional de cambio climático (Argentina)
- ▶ Ley Marco 300/2012 de la Madre Tierra - crea mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático (Bolivia)
- ▶ Decreto ejecutivo 495/2010 sobre la creación del comité inter-institucional sobre cambio climático (Ecuador)
- ▶ Decreto 7/2013 Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero (Guatemala)
- ▶ Decreto 297/2013 - Ley de cambio climático (Honduras)
- ▶ Ley 2012 General sobre cambio climático (México)



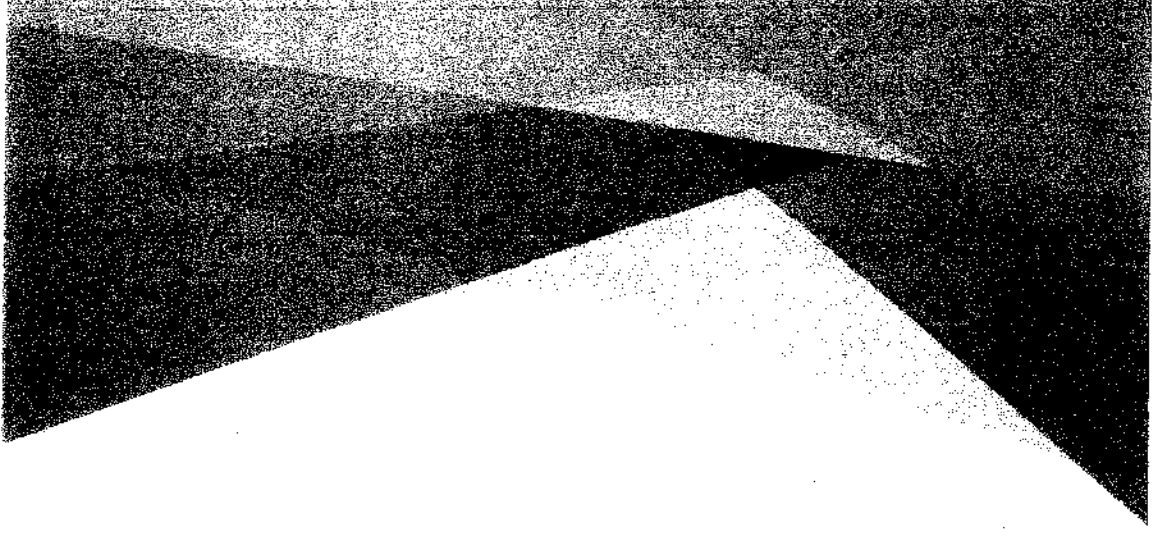
Ley General de Cambio Climático de México (2012)

3 ejes estratégicos en materia de adaptación:

- ▶ Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia del sector social ante los efectos del cambio climático
- ▶ Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la infraestructura estratégica (gestión de riesgos y territorio) y sistemas productivos ante los efectos del cambio climático
- ▶ Conservar y usar de forma sustentable los ecosistemas (manejo comunitario) y mantener los servicios ambientales que proveen (bosques y agrícola).

5 principios orientadores

- ▶ Enfoque territorial y ecosistémico
- ▶ Derechos humanos, justicia social y equidad de género
- ▶ Procesos incluyentes y participativos
- ▶ Acceso a la información y transparencia
- ▶ Integralidad y transversalidad (para permitir sinergias)



12 criterios para seleccionar las medidas de adaptación más adecuadas

- ▶ Atención a poblaciones más vulnerables
- ▶ Transversalidad con políticas, programas o proyectos
- ▶ Fomento de la prevención
- ▶ Sustentabilidad en el aprovechamiento y uso de los recursos naturales
- ▶ Conservación de los ecosistemas y su biodiversidad
- ▶ Participación activa de la población objetivo y fortalecimiento de capacidades
- ▶ Fortalecimiento de capacidades para la adaptación
- ▶ Factibilidad
- ▶ Costo-efectividad o Costo-beneficio
- ▶ Coordinación entre actores y sectores
- ▶ Flexibilidad
- ▶ Monitoreo y evaluación del cumplimiento y efectividad de las acciones elegidas

B- Contenido de la ley modelo sobre cambio climático

- I) Disposiciones Generales
(objetivos, ámbito de aplicación, principios, definiciones)
- II) Régimen Institucional (órganos y funciones, participación)
- III) Sistema de gestión del cambio climático (funcionamiento y planificación)
- IV) Régimen jurídico financiero y presupuestario
- V) De la adaptación y mitigación al cambio climático
- VI) Recursos administrativos y jurisdiccionales
- VII) Disposiciones transitorias y finales

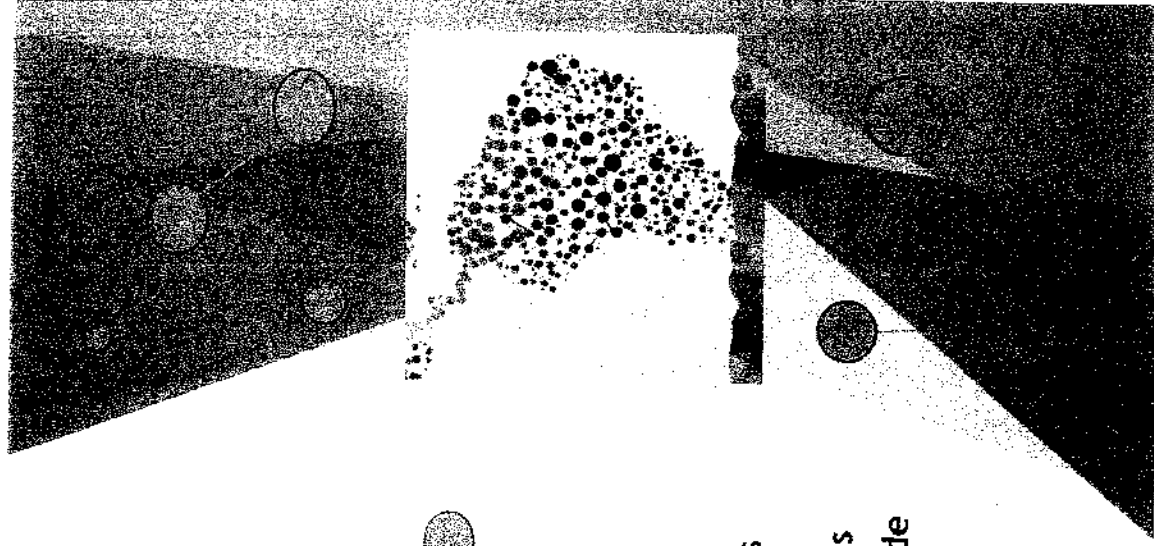
Objetivos (arts 1 y 2)

- ▶ Establecer las disposiciones jurídicas de referencia para la armonización legislativa de los Estados miembros del Parlatino en materia de cambio climático
- ▶ En particular, (1) establecer el marco jurídico institucional para la gestión integral y sostenible del cambio climático, creando órganos de naturaleza política, ejecutiva, de coordinación inter-institucional etc (2) instaurar un sistema de gestión del cambio climático, (3) desarrollar instrumentos y mecanismos de planificación estratégica, operativa y financiera (4) regular las actividades sociales, ambientales y económicas prioritarias con un impacto en el CC - gestión sostenible de las actividades agrarias, de pesca artesanal, forestales, seguridad alimentaria y turismo (5) promover la aplicación de la ley en la materia



Temas Claves

- ▶ Priorizar los grupos más vulnerable ante los efectos del cambio climático
- ▶ Proteger los ecosistemas terrestres y marino-costeros
- ▶ Aumentar la capacidad de adaptación al CC de modo que no comprometa la producción de alimentos y los sistemas productivos agrícolas
- ▶ Evitar la deforestación (los bosques capturan 1/3 de las emisiones)
- ▶ Promover la educación ambiental
- ▶ Fortalecer actividades de investigación, innovación y transferencia de tecnología
- ▶ Contar con estructuras de gobernanza que promuevan la integración de los sectores pertinentes (comisiones, consejos, gabinetes, foros)
- ▶ Promover un desarrollo sostenible bajo en emisiones, tomando en cuenta las salvaguardas necesarias
- ▶ Crear sistemas de información, intercambio de datos que sean interoperables
- ▶ Crear fondos, registros de emisiones, instrumentos de planeación, sistemas de monitoreo



DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES

- Enfoque de política alternativos, que combinan gestión riesgo, la mitigación y adaptación integral y sostenible de los recursos naturales

Integrar las estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático en los planes y programas pesqueros, forestales y de seguridad alimentaria nacionales, p.ej. a través del Programa de seguridad alimentaria y medios de vida sostenibles.

- Reforzar el desarrollo y la transferencia de tecnología para el clima

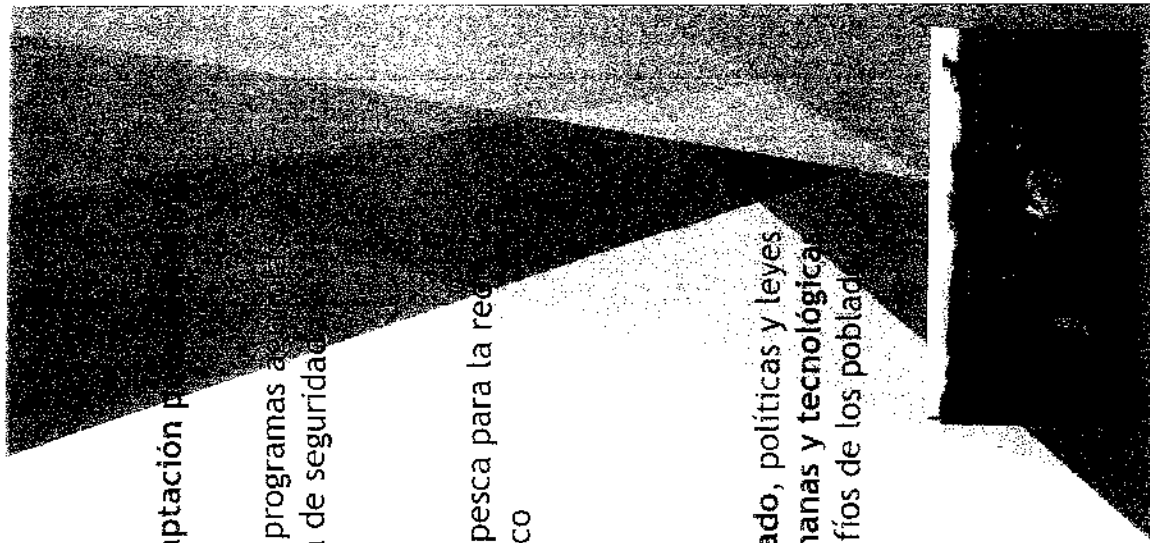
Mejorando las capacidades nacionales y locales en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca para la reducción del riesgo de desastres, el manejo del riesgo climático y la adaptación al cambio climático

- Elementos de metodología y análisis:

<http://www.fao.org/climate-smart-agriculture/knowledge/methods/es/>

<http://www.fao.org/americas/perspectivas/cambio-climatico/es/>

- Es un desafío a largo plazo y las metas establecidas requieren un **compromiso de Estado**, políticas y leyes **integradas**, instituciones **coordinadas** en sus acciones y respuestas, **capacidades humanas y tecnológicas innovadoras**, una visión del territorio eco-sistémico que tome en cuenta el rol y desafíos de los pobladores locales, en particular de los grupos más vulnerables.





!Gracias por su atención!

